

**Asunto:** Informe de Primer Año del Consejo Ciudadano de la Radio del Instituto Campechano.

San Francisco de Campeche, Campeche a 13 de Junio de 2024

**C. CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y en representación de los integrantes del **CONSEJO CIUDADANO DE LA RADIO XHCPAK-FM DEL INSTITUTO CAMPECHANO**, se remite para informar, y posterior ratificación, el informe del primer año de conformación del Consejo Ciudadano de la Radio.

Durante el año, se llevaron a cabo 6 sesiones de trabajo en las que se cumplieron con todo lo establecido en los Lineamientos del Consejo Ciudadano de la Radio XHCPAK-FM. Estas sesiones fueron fundamentales para asegurar la correcta implementación y seguimiento de las políticas y criterios por cumplir según lo establecido en el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Se establecieron las bases de importantes criterios y políticas que fortalecieron nuestra institución:

**1. Criterios para Asegurar la Independencia y una Política Editorial Imparcial y Objetiva**

El Consejo Ciudadano ha desarrollado criterios sólidos que garantizan que todas las publicaciones y actividades del Instituto sean realizadas de manera imparcial y objetiva, evitando cualquier tipo de influencia externa.

**2. Reglas que Garanticen la Expresión de las Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales**

Con el fin de promover un ambiente inclusivo y respetuoso, el Consejo ha implementado reglas que aseguran que todas las voces dentro de nuestra comunidad sean escuchadas y valoradas, fomentando un espacio de respeto y pluralidad.

**3. Mecanismos para Garantizar la Participación Ciudadana**



Reconociendo la importancia de la participación ciudadana, el Consejo ha establecido mecanismos efectivos para garantizar la involucración activa de la comunidad en las decisiones y actividades del Instituto. Entre estos mecanismos se incluyen consultas públicas, foros de discusión y canales de comunicación abiertos y accesibles para todos los miembros de la comunidad.

Es importante destacar que, en el transcurso de este año, la programación de la Radio XHCPAK-FM del Instituto Campechano fue renovada en base a los criterios generados por el Consejo Ciudadano y la comunidad de radio oyentes. Entrará en vigor el día 1 de Julio del 2024. Esta renovación ha permitido que la programación refleje mejor los principios de independencia, objetividad y diversidad que se han establecido.

El Consejo Ciudadano extiende su más sincero agradecimiento a todos los miembros de la comunidad por su continuo apoyo y colaboración. La labor del Consejo Ciudadano en este primer año ha sido fundamental para el fortalecimiento del Instituto Campechano, y su participación seguirá siendo crucial para la comunidad.

**ATENTAMENTE**



**C. SOCORRO RODRIGUEZ RUIZ**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA RADIO XHCPAK-FM  
INSTITUTO CAMPECHANO**

**Asunto:** Informe de Primer Año del Consejo Ciudadano  
de la Radio del Instituto Campechano.

San Francisco de Campeche, Campeche a 13 de junio de 2024

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TELECOMUNICACIONES  
DEL INSTITUTO CAMPECHANO  
LICDA. ILDELISSA LARES. MUÑOZ**

Por medio del presente y en representación de los integrantes del **CONSEJO CIUDADANO DE LA RADIO XHCPAK-FM DEL INSTITUTO CAMPECHANO**, se remite el informe del primer año de conformación del Consejo Ciudadano de la Radio, para que por su amable conducto sirva a presentar para aprobación y, en su caso ratificación al Consejo Superior del Benemérito Instituto Campechano.

**ATENTAMENTE**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop at the top and several horizontal strokes below it.

**C. SOCORRO RODRIGUEZ RUIZ  
PRESIDENTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA RADIO XHCPAK-FM  
INSTITUTO CAMPECHANO**